




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/13/23, del Departamento Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área Nutrición y Bromatología, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	pPU1m/vDhjoNjLZdM1aY+Q==	Fecha	16/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pPU1m%2FvDhjoNjLZdM1aY%2BQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve	PÁGINA	1/3
				
8tYtT4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO		
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Nutrición y Bromatología (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Técnicas espectrales de imagen y colorimétricas para la evaluación de productos y subproductos agroalimentarios.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	23/03/2023	6/13/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 13 de abril de 2023

Presidente/a,

HEREDIA MIRA FRANCISCO
JOSE -
Sevilla
2023.04.13 11:22:33 +02'00'

Fdo.: Francisco José Heredia Mira

Vocal Secretario/a,

HERNANDEZ HIERRO JOSE
MIGUEL
Sevilla
2023.04.13 12:46:38
+02'00'

Fdo.: José Miguel Hernández Hierro

Vocal primero/a,

Firmado por VICARIO ISABEL
MARIA -
Sevilla 13/04/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Isabel Vicario Romero

Vocal segundo/a,

GONZALEZ-MIRET
MARTIN MARIA
LOURDES
2023.04.13
11:28:25 +02'00'

Fdo.: María Lourdes González-Miret Martín

Vocal tercero/a,

ESCUDERO GILETE
MARIA LUISA -
2023.04.13
11:29:52 +02'00'

Fdo.: María Luisa Escudero Gilete

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLveISwmYIBmi79T9Gu8FJve. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYt4zNWLveISwmYIBmi79T9Gu8FJve	PÁGINA	2/3



8tYt4zNWLveISwmYIBmi79T9Gu8FJve



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN


1. **Historial académico**.....(10 puntos)
Se valorará la formación pre y posdoctoral, títulos académicos y de máster, becas y premios obtenidos
2. **Historial y experiencia docente**.....(20 puntos)
Se valorará la docencia oficial impartida de pregrado y posgrado en asignaturas del Área de Nutrición y Bromatología, participación y dirección de proyectos de innovación docente, elaboración de material y publicaciones docentes, cursos de formación docente recibidos y participación en congresos y reuniones docentes.
3. **Historial y experiencia investigadora**.....(20 puntos)
Se valorará la producción científica teniendo en cuenta su adecuación al área de Nutrición y Bromatología, así como la dirección y participación en proyectos de investigación, dirección de trabajos fin de estudios, estancias en otros centros de investigación y otros méritos de investigación
4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad**.....(10 puntos)
Se valorarán: patentes, proyectos de transferencia de tecnología, actividades oficiales y contratos con empresas.
5. **Historial y experiencia en gestión universitaria**.....(10 puntos)
6. **Capacidad para la exposición y el debate**.....(5 puntos)
Se valorará la capacidad de análisis y síntesis, concreción de ideas, dominio de la materia seleccionada, rigor y claridad expositiva y capacidad de respuesta en el debate con la Comisión.
7. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza**.....(10 puntos)
8. **Adecuación de los proyectos docente e investigador**.....(10 puntos)
9. **Otros méritos**.....(5 puntos)


 HEREDIA MIRA FRANCISCO
 JOSE -
 Sevilla
 2023.04.13 11:22:51 +02'00'


 HERNANDEZ HIERRO JOSE
 MIGUEL -
 Sevilla
 2023.04.13 12:47:21
 +02'00'


Firmado por VICARIO ROMERO
 ISABEL MARIA a
 13/04/2023 con un certificado emitido
 por AC FNMT Usuarios


 GONZALEZ-
 MIRET MARTIN
 MARIA LOURDES
 2023.04.13
 11:28:47 +02'00'


 ESCUDERO
 GILETE MARIA
 LUISA -
 2023.04.13
 11:31:37 +02'00'

Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYt4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve	PÁGINA	3/3


 8tYt4zNWLvelSwmYIBmi79T9Gu8FJve